

Buenos Aires 10. de Diciembre de 1827.

El infrascripto ha recibido, y eleva al Excmo. Gobierno, por conducto del Sr. Ministro de guerra, y marina la nota original que ha recibido del Teniente Coronel Escribano, encargado del establecimiento del fuerte de la Federacion. El Comisionado replica al Sr. Ministro ponga su atencion sobre la indispensable necesidad que hay de proveer de Cirujano a la expedicion; ~~se le pide p.^a el Sr. Escribano, con su oficio y su oficio~~ ~~concerniente al g.^o de fidej.^a p.^a el Sr. Escribano, con su oficio y su oficio~~ ~~como tambien las pagas q.^e cobista p.^a la fuerza de su regim.^{to}~~

La misma exigencia, y en igual grado existe respecto del botiquin, y caja de instrumentos, y por todo se dirige al Comisionado de que S. E. se dignará resolver sobre el particular, para que salvado este inconveniente, pueda quanto antes emprender sus marchas el Teniente Coronel Escribano.

El infrascripto saluda con atencion al Sr. Ministro de guerra, y Marina.

Sr. Ministro Secret^o en el departam^{to} de guerra, y marina.